

Aquella democracia y (alguna de) sus expectativas

CECILIA LESGART

Investigadora Independiente (CONICET).

Profesora Titular Ordinaria FCPOLIT-UNR.

ESTUDIOS SOCIALES

[Número especial • 2023]

Voces plurales para pensar la
democracia argentina (1983-2023)

Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral
Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSNe: 2250-6950

estudiossociales@unl.edu.ar

DOI: 10.14409/es.2023.64.e0057

Esta obra está bajo una Licencia Creative
Commons Atribución- NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional.



DICTADURA, DERROTA Y DEMOCRACIA

Antes de la finalización de la última dictadura en Argentina (1976–1983), y de la culminación de los regímenes cívicos militares que arreciaron el cono sur de América latina entre las décadas del 60 y 70, la democracia contribuyó para corroerlas simbólicamente actuando como una expectativa política con la que se aglutinaron diversas aspiraciones proscritas por las dictaduras (Rabotnikof, 1992).

Se trata de un tiempo corto, dibujado entre el momento en que se produce el golpe de estado de Pinochet que le da un fin contundente al proyecto de la «vía chilena al socialismo» (1973) y la asunción de Raúl Alfonsín como primer presidente constitucional de la Argentina con el que se inician las llamadas «transiciones a la democracia» en la región en 1983 (Camou, 2013).

Un espacio temporal en el que se condensan la instalación opresiva y represiva de las dictaduras, la derrota de los proyectos revolucionarios y/o socialistas, y la emergencia de las discusiones sobre la democracia. Un lapso, además, en el que se desplaza del debate político–intelectual una serie de conceptos que nombran proyectos de sociedad provocando tránsitos teóricos que han sido condensados en metáforas rápidas y gráficas, pero que encierran agudas controversias

políticas sobre la manera de instituir un marco de sentido común entre hombres y mujeres. ¿Cómo fue posible que la democracia, cuando todavía seguían instaladas las dictaduras, le diera un sentido a la política y proveyera una perspectiva de futuro por construir?

Fernando Henrique Cardoso tituló a su libro escrito en el año 1975 con una metáfora amplia que luego fue tomada y replicada por el vocabulario politológico latinoamericanista, y que conduce desde el autoritarismo a la democracia. Entendido el primero en estrecha relación con las dictaduras militares, como momento de cancelación de la vida pública y organizativa, el surgimiento de regímenes que anulan las libertades políticas y civiles. Por lo que el término autoritarismo se usó como sinónimo de dictadura, y más ampliamente como el tipo de prácticas políticas, comportamiento de actores y de arreglos institucionales que permean el mundo de la cultura política de varios países de la región y que estaban en el origen de los regímenes cívico-militares devenidos de los golpes de Estado, pero que se arraigaban en el pasado. En este sentido, el autoritarismo adquirió distintos nombres y adjetivos de lo que tenía que dejarse, junto con las dictaduras, atrás y en el pasado: corporativismo, sindicalismo, personalismo (Lesgart, 2003).

En cambio, Norbert Lechner (1988) legó una metáfora que describe un tránsito que va desde la revolución a la democracia. Esta nombra la estrepitosa conclusión represiva de los distintos proyectos socialistas surgidos después de Cuba y la derrota de las experiencias políticas de cambio radical. Por lo que revolución, «gramscianamente» vista como una derrota de las distintas alternativas de izquierda por lograr la construcción de nuevas sociedades, o como el fracaso de las diferentes modulaciones que adquirió la idea socialista en cada uno de los países en los que luego se desataron los golpes (vía chilena al socialismo, socialismo nacional),

también era lo que quedaba atrás. El foco estuvo puesto en la brutal represión que golpeaba a los militantes políticos de las diferentes propuestas revolucionarias y/o de izquierdas; pero que en la Argentina de la transición fue condensado en las 30 000 desapariciones, y otros miles de personas ultrajadas en su condición humana y desposeídas de sus derechos por las dictaduras.

El debate en torno a la democracia se hizo público y audible en el mundo académico e intelectual latinoamericano en el año 1978, cuando el Concejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) organiza en Costa Rica la conferencia «Las condiciones sociales de la democracia». Un tema indicativo de la importancia académica de sentar un límite teórico y político para los tiempos autoritarios del sur de América latina. Este es el último evento al que asiste el sociólogo de la modernización sociológica de la Argentina, Gino Germani, y el primero de índole académica al que es invitado un político que se convertirá en el presidente constitucional del país con el que se abren las transiciones a la democracia en el cono sur de América latina, Raúl Alfonsín. Esta conferencia opera como una síntesis del parteaguas de una época que aporta una renovada generación de científicos sociales y que promete una relación de intercambio entre intelectuales y asuntos de gobierno. Lo que también puede condensarse en la figura de su secretario ejecutivo, Francisco Delich. Sociólogo, promotor del estudio de las teorías políticas democráticas, impulsor de proyectos de difusión del pensamiento intelectual, como la revista *Crítica* y *Utopía* de la que fue su director. Además, durante el primer gobierno constitucional, fue rector normalizador de la Universidad de Buenos Aires (1983–1985), organizador de la comisión encargada de fundar una carrera de ciencia política en dentro de una Facultad de Ciencias Sociales en esa universidad, secretario de Educación de la Nación del gobierno de Alfonsín

(1986–1987), rector normalizador de la Universidad Nacional de Córdoba (1989–1995). Además, CLACSO se instituye en estos años como una «universidad itinerante» que acoge a científicos e intelectuales de diversas tendencias ideológicas que convergen en la democracia, suscita la investigación y la discusión en los Grupos de Trabajo cuyas temáticas exhiben la promoción de una nueva idea de política. Sus becas permiten que los estudiantes y/o académicos permanezcan en los países de origen. La Secretaría Ejecutiva a cargo de Delich tiene asiento en Buenos Aires, pero la institución tiene un alcance latinoamericano.

Por lo que los debates sobre la democracia comenzaron antes de la década del 80, precedieron a la primera experiencia de «transición a la democracia» inaugurada en la Argentina, y a las décadas de los '80 y '90 en las que los procesos políticos fueron emergiendo, tanto en países que la tenían como tradición política, como Chile o Uruguay, como en aquellos en que la democracia liberal y/o representativa no era un patrimonio compartido, como en el caso de Argentina. Para muchos académicos e intelectuales la democracia fue una palabra con la que se recuperaba una estrategia de supervivencia frente a las dictaduras (Flisfisch, 1987) y, por lo tanto, un objetivo deseable por sí mismo (O'Donnell, 2010).

El camino teórico que condujo hacia ella no fue fácil, estuvo precedido por una fuerte lucha política y signado por cuestiones vitales una vez que se hubo cancelado brutalmente la acción política, prohibido la palabra pública e instalado la persecución, los encarcelamientos y las desapariciones. En este contexto, el trabajo de los y las científicas sociales que tenían una vida política y/o académica previa, la de aquellos que no adherían a las directivas de la dictadura militar, y la reflexión crítica y/o disidente de distintos intelectuales dedicados a las ciencias sociales, se desplazó hacia espacios que se construyeron por fuera del Estado y hasta de

las fronteras geográficas nacionales. Precisamente, el debate en torno a la democracia cobró vida en esos espacios institucionales, formales e informales, sustraídos a la presencia y al financiamiento estatal de cada uno de los países del cono sur de América latina.

Entre ellas la red de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como CLACSO y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). En varios de cada uno de los países se generaron centros de investigación ayudados por cuotas societales, financiamientos internacionales provenientes de fundaciones y centros europeos y norteamericanos, y/o espacios informales sostenidos con el esfuerzo de exiliados y migrantes forzosos. Como en el caso de Argentina, fueron los centros de investigación privados que se habían gestado unos meses antes del golpe (CEDES, CISEA) los que subsistían de los desprendimientos del Di Tella, o el IDES. En algunas de las instituciones, el análisis de las dictaduras, del advenimiento de los nuevos autoritarismos y las posibilidades de la democracia se transformaron en programa de trabajo y en un tipo de intervención intelectual destinada a darle forma a la idea democrática, como en CLACSO y su revista *Crítica y Utopía*. Hubo quienes convirtieron alguna de estas preguntas en programas prospectivos (de pronóstico y de anticipación) de investigación internacionales, como el del Woodrow Wilson Center que más tarde originó los volúmenes compilados por Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead sobre las transiciones desde los gobiernos autoritarios. En otras, tomaron la forma de una controversia y una autocrítica sobre el pasado recientemente clausurado, y sobre si el futuro debía asumir alguna forma democrática y cuál era ella. Tal como sucedió en el Grupo de Discusión Socialista gestado por una porción del exilio argentino en México y su periódico *Controversia* (1979–1981).

Aunque hubo otros ejercicios de pensamiento intelectual, como el que dentro de Argentina ocupó a la revista *Punto de Vista* (1978–2008) a los que la dictadura solo le permitía una discusión transversal, de índole cultural, sobre las posibilidades de salida democrática del régimen cívico–militar.

Por todo lo dicho, la trayectoria teórica que condujo hasta la democracia provino desde distintas tradiciones políticas, teóricas y disciplinarias, lo que originó diferentes polémicas (Lesgart, 2003). Pero casi todas arribaron a un lugar en el que la democracia le dio sentido a la política y a la construcción de un futuro próximo. En un primer registro, ineludible para comprenderla, la democracia surgió y adquirió su fortaleza en estricta oposición al presente dictatorial, componiendo el concepto contrario dictadura–democracia o autoritarismo–democracia. Sobre este gran sentido general surgieron otros, por ejemplo, como profundización de un socialismo que adoptaba las herramientas paulatinas de construcción de un poder político representativo y los principios del liberalismo político para construir una opción política que pudiera llegar al poder responsablemente; lo que compuso otros conceptos contrarios, como el de revolución–democracia o revolución–transición (Lesgart, 2000).

La democracia no fue un concepto neutral. Para algunos fue una palabra que indicaba la irrestricta necesidad de defensa de las libertades como motor de la acción política próxima, a la que se sumaba, para otros, la experiencia de derrota política y social (del movimiento de masas y/o de las izquierdas) dirigidas a la construcción de una alternativa (revolucionaria y/o socialista) que invitaba a reconsiderar la tradición marxista que se encontraba desde hacía largo tiempo en crisis (*Controversia*, 1980; Flisfisch, 1987).

Entre todos estos significados hubo un núcleo que quedó asentado casi como una correspondencia con su oposición a la dictadura y a la necesidad de delimitar la protección de

la vida frente a la muerte (Nun, 1987; Flisfisch, 1987). En este sentido, la democracia fue un objetivo estratégico de instalación de la protección de la vida, lo que fue acompañado por la centralidad que adquirirían en el mundo contemporáneo la declaración universal de los DD. HH. que, con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, había contribuido en Europa a alejar las experiencias opresivas del ejercicio del poder político (totalitarismos, fascismos, autoritarismos)..Lo que suponía, siguiendo a las democracias del cuadrante noroccidental del mundo capitalista, la asunción de un núcleo institucional de recuperación de las libertades: las que protegen a las personas frente a los abusos represivos del poder político, las tendientes a la participación política para la expresión de la soberanía popular y las representativas, para la selección de los gobernantes a través de un mecanismo central de racionalización de las pasiones políticas como es el sufragio.

Pero este no fue el único horizonte. La izquierda que se modernizaba, como fue capaz de describir Emilio de Ipola (1989), al compás de los problemas políticos derivados de la crisis de las sociedades de tipo soviético ponían el foco en otros horizontes geográficos, sin abandonar el núcleo institucional y constitucional de la democracia. Aquí las reflexiones se acompañaban con las discusiones llevadas adelante por el eurocomunismo latino, y políticamente se referenciaban en las transiciones hacia las democracias parlamentarias que estaban ensayando los países europeos mediterráneos, sobre todo en España.

Todo esto hace evidente que la democracia no fue un proyecto de construcción futura al que se arribó consensuadamente debido a la madurez intelectual de quienes la promovieron, o a la adquisición de mejores y mayores niveles de discernimiento político.

TRANSICIÓN POR COLAPSO

En octubre del año 1983, momento de realización de las primeras elecciones generales, abiertas, competitivas y constitucionales que posibilitaron el cambio de régimen político y la transmisión del poder de los militares a los civiles, no se retomó una conversación política interrumpida en el año 1976 debido al golpe.

Entre 1982 y 1983, se entreteje un tiempo intenso en el que las palabras políticas que logran anidar en el espacio público que se está reorganizando se tornan poco traducibles en relación con el clima de época anterior a la instalación del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. En este clima, y con distintas variaciones e intensidades nunca monolíticas, la palabra democracia quedó públicamente instituida como orientadora de las nuevas discusiones, posicionando a los actores políticos y sociales en el escenario, e incitando la evaluación de comportamientos. Con ella, se originaba una tradición política e ideológica que ya no parecía tener mucha relación con las del pasado, tanto el reciente como del más lejano, y se constituía en un prismático para mirar y evaluar la política que atravesó pasado, presente y futuro. ¿Cómo fue que la democracia liberal y representativa, que en Argentina no era un patrimonio común y compartido, se transformó en tan poco tiempo en una perspectiva para la construcción de lo común a todos?

Este momento rápido ocurre entre la derrota militar y la rendición en la guerra de Malvinas (14/06/1982). Una acción desesperada con la que el gobierno ilegal e ilegítimo de la junta buscaba relegitimarse, que origina la «transición por colapso», otra palabra nueva en el vocabulario, y el momento de las campañas electorales antes de la realización de las primeras elecciones constitucionales que restablecieron las libertades públicas y el estado constitucional de derecho. Por lo que los meses que van desde junio de 1982 a octubre de

1983 son decisivos para que la democracia se vuelva organizadora de las querellas que permitieron la apertura y vivacidad del espacio público que habilitaba comenzar a desplegar una vida en común después de la obliteración de la vida pública y el control de la privada, las desapariciones, persecuciones, encarcelamientos, el robo de hijos y usurpación de identidades, y el forzamiento del exilio o la migración. Claro que este fue un momento preliminar de la configuración de la idea de democracia que desde el fin de la guerra y la «transición por colapso» significa, primero, y antes que nada, la oposición a la dictadura, el desplazamiento inmediato de los militares del gobierno a través de elecciones, y la apertura de la vida pública. Es, como lo ha llamado la politología, un tiempo de liberalización y un clima que se condensa en el concepto contrario dictadura–democracia (Lesgart, 2003).

Tan novedosa era esa idea fue aún hoy titubeamos al decir «vuelta», «retorno» o «recuperación» de la democracia. Tal vez por eso la metáfora «primavera» democrática, agitada por los jóvenes radicales alfonsinistas de ayer y de hoy, logró estandarizarse como una imagen que brinda la sensación de lo que ocurre como primera vez, como el inicio de un momento novedoso con el comienzo del fin de una dictadura derrotada en Malvinas, que cargaba en sus espaldas con una severa crisis económica, una maquinaria de masticación de muertes en serie, y que despertaba un clima social y político con unas primeras movilizaciones masivas que, aunque fueron duramente reprimidas y realizadas en un momento preliminar fundamental en el que el miedo seguía presente, presionaron hasta llegar a un calendario electoral para desplazar al régimen militar del gobierno.

Es un tiempo inaugural de la democracia como posdictadura y de la democracia en su ensayo liberal y representativo. Pero no es un tiempo cero de la política. Por ello se sientan retóricamente las bases de un orden institucional

que se quiere nuevo, que trae consigo una mirada bastante precisa acerca de cuáles son las instituciones centrales que requiere esa democracia para canalizar la participación y la representación (la Constitución, los partidos políticos, el sufragio universal, el debate argumentado en el seno del Parlamento). También aporta ideas firmes acerca de qué tipo de política se quiere dejar atrás poniéndole nombres, tal como en el apartado anterior mostramos con el concepto autoritarismo, y ahora en Argentina se tornan configurativos: los militares, el sindicalismo. Pasados más cercanos como la dictadura aún presente, y más lejanos, como los ciclos recurrentes de quiebre del orden institucional y constitucional, las restricciones electorales recurrentes hacia algunos partidos políticos y/o líderes, y la violencia política. Último término usado de manera amplia, y con el que se hacía mención tanto al pasado inmediato anterior al golpe de Estado —la acción de las organizaciones armadas, el sindicalismo, la acción represiva para estatal o estatal—, como a la historia más general de los golpes de Estado en el país. Este es otro sentido que adquiere configurativamente la democracia, porque demarcar al autoritarismo implica señalar cuáles son los comportamientos democráticos y densificarlos. Por lo que un momento en particular intenso de la delimitación democrática se produce cuando el candidato de la Unión Cívica Radical, antes de embarcarse en un viaje a Madrid para participar de un seminario internacional sobre democracia, denuncia la existencia de un pacto sindical-militar. Con esta denuncia que generó tensiones y querellas, y de la que nunca fue evidente su verdad, quedaron señalados los actores más específicos de lo que este tiempo consideraba autoritario, o corporativo, como lo había llamado la tradición sociológico política y politológica cuando analizaba la emergencia de nuevas formas autoritarias.

Con la denuncia pública del pacto sindical–militar de un Alfonsín aún candidato, se abre una nueva inflexión en el capítulo de las significaciones sobre la democracia en un momento de competencia preelectoral. Y quedaban nombrados los actores concretos que estaban en el espacio público que se estaba creando, que debían ser parte del pasado por ser opuestos a lo que se esperaba del futuro democrático: los sindicatos y los militares. Aquí empieza a tomar forma la oposición autoritarismo–democracia.

Con esto, Alfonsín abría por lo menos tres cuestiones decisivas en ese momento inaugural de la política argentina, que lo llevaron a ganar las elecciones el 30 de octubre del año 1983 —aunque no hayan sido estas las únicas razones.

Nombrando a los militares lograba poner en escena un tema que aún es central en esta Argentina en la que se conmemoran 40 años de su vigencia ininterrumpida: cómo lidiar con las FF. AA. como institución dentro de la democracia teniendo muy presente que sus prácticas habían sido recurrentemente ajenas a la vida político–constitucional del país, el de las políticas públicas sobre el pasado criminal reciente de la dictadura, y la relación estrecha de la democracia con los DD. HH. Esto quedaba afirmado, además, antes de las elecciones y en la misma temporalidad en que realizó su declaración sobre la sospecha del pacto sindical–militar con el «Documento final de la Junta militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo». Documento con el que la junta militar quería dar por clausuradas las explicaciones de los crímenes y el destino de los desaparecidos, afirmando que estaban lejos del país, habían sido muertos por sus compañeros de militancia y/o se encontraban en el exilio escondidos por propia decisión. Y, un mes antes de las elecciones, con la «ley de autoamnistía» o de «pacificación nacional», adoptada con el fin de impedir la persecución penal de los responsables del terrorismo de estado.

La cuestión sobre qué hacer con los militares, el lugar del terrorismo de Estado y los crímenes de la dictadura, será una pregunta pública central a lo largo del gobierno de Alfonsín, que después del triunfo electoral de la Unión Cívica Radical tendrá algunos momentos trascendentes en los que la voluntad política del presidente, tal como ha mostrado Eduardo Rinesi (2022) que caracterizó a Alfonsín, logra que el Estado promueva la investigación sistemática sobre los crímenes del pasado impulsado la creación de la CONADEP y con los tribunales civiles enjuiciando y condenando a las Juntas Militares por los crímenes de lesa humanidad en el año 1985 sobre la base de las investigaciones producidas por aquella comisión. Lo que sensibilizó a la opinión pública que aún no había sido impactada por el terrorismo de Estado reveló una verdad histórica con la publicación de datos concretos y llevó a los militares a los tribunales civiles (Feld y Franco, 2015). Y también tendrá la primavera su mustio invierno, cuando con posterioridad al levantamiento o la sublevación «carapintada» de Semana Santa, el mismo gobierno que había impulsado los juicios promulgue las leyes de Punto Final (23492 el 24/12/1986) y de Obediencia Debida (23521 el 04/06/1987). La primera estableció la prescripción de acción penal contra los imputados como autores penalmente responsables para quienes no hubiesen sido llamados a declarar en el plazo de 60 días desde la promulgación de la ley, lo que en los hechos paralizaba los procesos judiciales contra los imputados por desaparición forzada de personas. La segunda establecía que los delitos reprochados no eran punibles por ser subordinados quienes cumplían órdenes.¹

1\ Las leyes de la impunidad se completaron con el indulto presidencial de Carlos Menem. El presidente Néstor Kirchner anuló estas leyes reanudándose los juicios desde la promulgación de la Ley 25.779, 27/09/2003.

Con esa denuncia quedaba expuesto el sindicalismo. Y de manera más general, se aludía al peronismo por el lazo identitario que en Argentina tenía con el movimiento obrero y los sindicatos representativos del mismo. Un peronismo del que quedaban sus restos más tenebrosos y políticamente no progresistas —para usar una palabra que nunca le fue interesante a los cultores del movimiento nacional por considerarla socialdemócrata—: la viuda del general en España, la derecha dentro del país y el sindicalismo conservador de corte oligárquico. Su líder, ya muerto, había dejado un vacío identitario fuerte, pero de cuyas últimas acciones públicas y palabras la izquierda peronista sobreviviente y derrotada tampoco podía hacerse cargo para realizar en lo inmediato una autocrítica pública y abierta. Un peronismo para el cual la tradición democrático representativa, pero sobre todo tradición liberal, nunca había sido un patrimonio constitutivo. El peronismo aparecía en una doble dimensión: como el adversario electoral, pero también como un adversario histórico el del pasado anterior al golpe cuyas tradiciones de derecha y de izquierda armada eran subsumidas, bajo el prismático de la política democrática liberal y representativa, detrás la violencia política que se quería dejar atrás. El sindicalismo, como un adversario más permanente debido a lo que desde este prismático se entendía que era un actuar corporativo y sobre todo por el miedo a las huelgas. Un antagonista que el propio gobierno se fabrica. Primero, porque vuelve homogéneos dos actores que no lo eran, olvidando que en el año 1982 y a tan solo tres días del comienzo de la guerra, un sindicalista peronista de la CGT-Brasil llamado Saúl Ubaldini había protagonizado un paro general y encabezado la primera marcha opositora contra el gobierno de la dictadura bajo la consigna «paz, pan y trabajo», con fuerza reprimida y que se ganó un muerto, Benedicto Ortiz. Esta denuncia sensibiliza a los sindicatos de las CGT que no

estaban unidas desde 1979 y se agudiza cuando a la semana de asumido el nuevo gobierno, Alfonsín envía al Parlamento la llamada Ley Mucci o de Reordenamiento sindical y régimen electoral, que buscaba una nueva vida institucional a través de la cual fuera el Ministerio de Trabajo el que controlara el proceso eleccionario de los sindicatos, en vez de que lo hicieran las comisiones directivas vigentes en ese momento. Limitaba, además, las formas del financiamiento sindical. En fin, buscaba quitarles fuerza organizativa a los sindicatos agrupados en las dos centrales sindicales. Su imposibilidad de negociar con los gremios impulsó la reorganización de la CGT y los 13 paros generales (Murillo, 2010).

Finalmente, Alfonsín mostraba que la política se mueve en el terreno de lo verosímil, mucho más que en el de lo verdadero o falso, por lo que logra crear un clima político, organizar y movilizar, quien consigue generar una creencia política auscultando en el clima que viven las sociedades, que las enuncia en público y fija un sentido. Alfonsín fue hábil en poner en palabras y darle un nombre a este momento político y proyectarlo, por la ausencia de experiencias de democracia liberal y representativa en Argentina para emular, en una poderosa expectativa. La democracia, que hasta allí era una palabra que concitaba adhesiones particulares, que había sido empleada por las derechas liberales o como autojustificación de algunos golpistas, se convertía en un concepto universal que ya nadie podía dejar de usar para legitimarse públicamente. Incluso el precandidato a presidente transformaba los sentidos normativos de la democracia asociándola a la libertad más que a la igualdad, y eligiendo el camino de la democracia como la posibilidad de afianzar las libertades de todos sin distinciones políticas. El estilo retórico se replicó en los géneros en los que la política comenzó a expresarse en el espacio público político en el momento previo a las elecciones, y se constituyó en la forma privilegiada

de acción política. Una palabra pedagógica o propositiva, como la del candidato Alfonsín recitando el preámbulo de la Constitución nacional en la campaña presidencial, destinada a constituir al espacio público democrático y al ciudadano como sujeto de la democracia. La palabra dicha ante un público (un discurso, un debate, una alocución) o en un espacio público, visible, abierto y compartido (la plaza, la calle, el balcón, el parlamento), se tornó consustancial a un tipo de política democrática que buscaba establecer una conversación accesible a todos, ni a espaldas de la gente, ni en secreto. Un espacio público entendido como un lugar en el que las palabras, aunque fueran polémicas y litigiosas, le dieran un marco de sentido a la acción política; lo que marcaba una distancia con la palabra silenciada durante la dictadura, o con las palabras surgidas de la confesión bajo tortura. Una palabra que puede esgrimirse como una espada que hiere, pero que no mata.

El tiempo electoral fue construyéndose hacia 1983 como una sucesión de polémicas que tenía un sentido y cuyo nombre fue dado con la palabra democracia. Incluso, el término transición establecía un punto de partida y uno de llegada que, aunque era incierto y quedaba abierto a la contingencia de los procesos políticos efectivos y de los actores políticos y sociales particulares, anticipaba un movimiento: de la dictadura a la democracia (Lesgart, 2003). El clima preelectoral, junto con el de la victoria de la Unión Cívica Radical y la asunción de Raúl Alfonsín, amplió sus sentidos. Entendida más allá del sufragio, no restringida a una forma de legitimación del poder, y pensada como constructora de sociedad, tal como dejó asentado el presidente en su discurso inaugural ante el Parlamento: «Con la democracia se come, se educa y se cura». De allí en más, la democracia no cesó de ampliar sus significados, los que tuvieron su momento de máximo apogeo en 1985. Un año intenso, el de la firma del Tratado de

Paz y Amistad con Chile, el del juicio histórico en tribunales civiles a los excomandantes, el del Plan Austral explicado en televisión por el presidente. Pero una vez transmitido el ejercicio del poder de los militares a los civiles en 1983, se abrió un cambio fundamental. La democracia no cesó de ser una expectativa política que debía medirse, ahora, con la efectiva construcción del régimen político.

ENTRE PACTOS

Si la denuncia del pacto sindical–militar abre un tiempo novedoso para la creación de expectativas democráticas, otro pacto, el que se cierra dentro de una guarnición del ejército aquella tarde de domingo de la Semana Santa de abril de 1987, marcará el inicio de su declive. Al menos, el comienzo del fin de lo que la voluntad política ya no puede construir, de las esperanzas del acompañamiento de las movilizaciones políticas y del carácter instituyente de la participación. Tal como lo había demostrado, pocos años atrás, aquella Marcha por la Democracia llena de una generación de nuevos jóvenes deseosos de participar activamente y capaz de afiliarse en los partidos políticos existentes, una juventud que desafiaba la historia de sus propios partidos, y que se movilizaba junto al nuevo movimiento de DD. HH., a una diversidad de organizaciones estudiantiles, partidos políticos, sindicatos, que salían a la calle en defensa de una democracia por hacerse. Y ese pacto, el de la Semana Santa de abril de 1987 que origina dos meses después la Ley de Obediencia Debida, marca el principio de la pérdida de credibilidad de la palabra política. Lo que termina de sellarse en 1993 y queda expresado en una fotografía central de aquellos años en la que se ve desde atrás a dos personas. El presidente en ejercicio, Carlos Menem, y el presidente que debió entregar

anticipadamente la banda presidencial, Raúl Alfonsín. Los dos jefes de los partidos políticos mayoritarios de la democracia, caminando a la par por un mismo sendero tras cerrar otro pacto, el de Olivos, que dio origen a una reforma constitucional pactada. En sigilo. A solas. De espaldas. Como indica el mal arte de la política que Alfonsín logra endilgar a sus oponentes en el inicio de su campaña electoral denunciando el pacto sindical-militar. Estamos, así, en otro lapso intenso, que podríamos fechar en el año 1987, se detiene en 1989 cuando se producen violencias políticas dentro de la democracia, y cierra su tránsito, un horizonte cuyo límite visual siempre está delante nuestro, pero que se aleja a medida que nos acercamos, en 1993-1994. Es posible que sea en ese tiempo, y no con la entrega de la banda de un presidente electo constitucionalmente a otro, cuando se cierra la transición a la democracia en Argentina (Rinesi, 2022).

El 20 de septiembre de 1984, se entrega el informe de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), titulado «Nunca más» con una investigación sistemática de la represión militar. La CONADEP se creó en diciembre de 1983, a solo 5 días de asumido el nuevo gobierno por iniciativa del presidente y por decreto 187/1983. Una comisión cuyos miembros fueron elegidos por el Presidente de la Nación (10 miembros), la Cámara de Diputados (3 miembros), Cámara de Senadores (3 miembros que nunca fueron designados), y que eligió al escritor Ernesto Sábato para presidirla. Estos miembros, mayormente personalidades relevantes del ámbito de la sociedad civil (médicos, activistas de DD. HH., periodistas, científicos, exrectores de universidades) y 6 secretarios, tuvieron a su cargo las tareas investigar la violación de derechos humanos, la desaparición de personas y/o la posibilidad la localización de los desaparecidos, niños sustraídos y su paradero, los métodos y lugares en donde esto ocurrió. Para ello recibieron denuncias

testimoniales de familiares y sobrevivientes, vecinos y testigos oculares, y pruebas sobre los centros clandestinos a lo largo de todo el país, con el fin de organizar y sistematizar la información que luego sirvió de prueba documental para el juicio histórico por crímenes de lesa humanidad contra los exintegrantes de la junta militar en 1985. Juicio que había sido aprobado por la ley 23049 según la cual se juzgaría a los militares a través de un tribunal civil. Esta ley y estos juicios están el origen del posterior levantamiento, rebelión, revuelta o sublevación carapintada de 1987.²

La sublevación militar en Campo de Mayo liderada por Aldo Rico, que había comenzado unos días antes en la ciudad de Córdoba, se hizo audible en el feriado de Semana Santa de abril de 1987. El detonante fue la resistencia de un oficial a prestar declaración judicial por una causa de violaciones a los DD. HH. Aunque en el contexto en que ocurrió se removió el miedo de que se tratara de un nuevo intento de golpe de Estado, la sublevación se originó en problemas derivados de la anterior Ley de Punto Final (1996) y que había abierto tensiones y conflictos entre el Estado y las FF. AA., e internos entre los oficiales de alto rango y los suboficiales. Fueron los oficiales con mando directo sobre las tropas quienes mayormente eran llevados a juicio por las violaciones a los DD. HH. (Battaglino, 2010).³ La Semana Santa de 1987 fueron cuatro días de intensas movilizaciones y vigiliadas en las plazas más importantes del país para sostener la democracia

2\ En la diversidad de los nombres debatidos, se encuentra el encuadramiento de la insubordinación cometida y su castigo, tal como de manera muy gráfica muestra la película documental «Esto no es un golpe».

3\ Se trataba de un primer levantamiento al que se sobrevinieron otros mayormente originados en conflictos internos dentro del Ejército con los llamados «carapintadas» (Monte Caseros, 1988 y Villa Martelli en diciembre del mismo año)

en contra de la fuerza omnipotente de los militares y para socavar lo que se decía que era un posible intento golpista. La tarde del domingo de Pascuas, Alfonsín se comprometió ante el pueblo reunido en Plaza de Mayo en ir hasta Campo de Mayo para desactivar y exigir la rendición incondicional de los sublevados. Lo que culminó con la audacia personal de Alfonsín de entrar a Campo de Mayo, y regresar al balcón de la Casa Rosada para anunciar desde allí que, sin mediar pacto alguno, los militares se habían rendido.

Dos meses después quedó revelado, con la Ley de Obediencia Debida, que había existido un pacto secreto entre el presidente y los sublevados. La ley de Punto Final había generado una de las marchas opositoras más masivas de la democracia dentro de la democracia. Pero la de Obediencia Debida genera un gran desencuentro entre el gobierno, los jóvenes, los organismos de DD. HH. y la sociedad civil que se había movilizado para acompañarlo y defender la democracia. El año 1987 marca un momento de inflexión con el desencanto democrático en la que era una de las políticas de Estado más importantes del presidente. Y el desaliento con su palabra pública, central en el escenario político desde 1982–1983 y capital en asentar la idea de democracia liberal y representativa. También implicó la desilusión con la movilización de apoyo y las formas participativas de la democracia que se habían iniciado en 1982.

«La casa está en orden y no ha corrido sangre en Argentina» fueron las palabras con las que el presidente invitaba a todos a volver a sus casas y terminar el feriado de pascuas en abril de 1987. Sin embargo, en el año 1989 corrió sangre y la acción represiva de la policía hacia la población abrió un capítulo desatendido dentro de la democracia argentina. En una situación hiperinflacionaria crítica para la economía argentina, los disturbios que empezaron en la ciudad de Rosario se extendieron asistemáticamente por diferentes

ciudades del país sacudidas por el aumento sostenido en el nivel general de los precios, la escasez de productos de primera necesidad, la desocupación y el hambre (Gran Buenos Aires y Córdoba). El año en que Alfonsín iba a tener que adelantar las elecciones y también la entrega de la banda presidencial, se cerraba con las deudas que la democracia dejaba en relación con la violencia política, en este caso de las policías que no habían sido reformadas, y de la democracia como constructora de igualdad social. Carlos Saúl Menem, como peronista victorioso en esas elecciones, profundizaría ambos problemas.

Vista en perspectiva, la de la democracia hasta aquí reconstruida es una temporalidad corta que marca las diferentes variaciones de la audacia política, primero para construir sobre la derrota de la política el futuro de la democracia, y después para desafiar a la democracia como una promesa que debe debatirse como construcción de un régimen político, de unas instituciones, con unos actores. Un lapso de diez años en Argentina marca el comienzo (1982–1983), el apogeo (1983–1985–1987) y el declive (1987–1989) de las esperanzas democráticas y de la transición democrática como temporalidad de las promesas. Un lapso de 20 años desde que se origina mediante el golpe de Estado el final de la experiencia chilena (1973), se abre el debate sobre la democracia en el cono sur de América latina (1978) y se inicia la primera experiencia de transición a la democracia en la región (1983) tras la cual se originarían otras que, a pesar de la particularidad de sus historias, actores e instituciones, también fueron llamadas democráticas.

En todos estos años la democracia no tuvo un significado compacto. Como tampoco fue unánime la representación sobre cómo entender el pasado anterior al golpe, cómo juzgar a los militares o el lugar de las FF. AA. dentro de la democracia. Asimismo, nunca hubo un consenso cerrado sobre

las instituciones a las que el gobierno seleccionaba para la reforma, o sobre el contenido de las reformas propuestas: desde la Ley Mucci hasta el proyecto de reforma constitucional debatidos por el Consejo para la consolidación de la democracia, o el proyecto de federalización con la mudanza de la capital federal a Viedma. Sin embargo, la democracia actuó como una poderosa fuerza que invitaba a distintos actores a renovarse, lo que también abrazó a una porción del peronismo. Justamente al peronismo, que llegaba a la vida democrática de 1983 sin la presencia completa y activa de la generación de quienes eran jóvenes en los años anteriores al golpe.⁴

La democracia fue una esperanza construida a partir del deseo de salir de la dictadura, y una expectativa que crecía sin el apoyo de experiencias ininterrumpidas de golpes militares, de vigencia plena del pluralismo político, o de ausencia de violencia política. La endeblez pasada de la democracia liberal y representativa fortalecía las expectativas futuras, pero las esperanzas por sí mismas no crean un régimen político. Que la democracia no significaba para todos lo mismo y que ella fue algo abierto a la contingencia del proceso político efectivo de democratización es claro. Pero 1983 advino con límites sobre lo públicamente decible y realizable. Hoy, cuando en el mundo se encuentra de nuevo carcomida y en crisis por el avance de las derechas y las formas

4\ Una generación que traspasa a esta identidad política, y que estaba desaparecida, permanecía en la cárcel –al menos hasta el año 1984–, que iba regresando de los exilios, estaba moralmente quebrada debido a las furiosas armas empleadas por la represión, seguía coaccionada por el miedo a los militares o a sus anteriores organizaciones partisanas. Mirada desde este lugar, la democracia fue una tradición construida tras una derrota política atroz y la edificación clandestina y estatal de un laboratorio destinado a ultrajar la condición humana.

autoritarias del ejercicio del poder político, es importante recordar el poder deslegitimador que la democracia, en sus distintas inflexiones, tuvo frente a ordenamientos políticos opresivos (Lesgart, 2023).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BATTAGLINO, JORGE (2010).** La política militar de Alfonsín: la implementación civil en un contexto desfavorable. En Gargarella, Roberto; Murillo, María Victoria y Pecheny, Mario Pecheny (comps.) *Discutir Alfonsín*. Siglo XXI Editores.
- CAMOU, ANTONIO (2013).** ¿De la Revolución a la democracia? Revisitando el debate académico sobre las transiciones en América latina (1973–1983). *Question. Revista especializada en Periodismo y Comunicación*. Vol 1, N° 40.
- CARDOSO, FERNANDO HENRIQUE (1975).** *Autoritarismo e democratizacáo*. Editorial Paz e Terra. 2 da. edición.
- DE IPOLA, EMILIO (1989).** *La izquierda en tres tiempos*. Centro de Documentación y Estudios.
- FELD, CLAUDIA Y MARINA FRANCO (2015).** Introducción. En Feld, Claudia y Franca, Marina (directoras): *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la postdictadura*. FCE.
- FLISFISCH, ÁNGEL (1987).** *La política como compromiso democrático*. CIS. Siglo XXI.
- GARGARELLA, ROBERTO, MURILLO, MARÍA VICTORIA Y PECHENY, MARIO PECHENY (COMPS.)** *Discutir Alfonsín*. Siglo XXI Editores.
- LESGART, CECILIA (2000).** El tránsito teórico de la izquierda intelectual en el Cono sur de América latina. ¿Reforma moral e intelectual o liberalismo política? *Revista Internacional de Filosofía Política*. Número 16.

- LESGART, CECILIA (2003).** *Usos de la transición a la democracia.* Ensayo, ciencia y política en la década del '80. HomoSapiens Editores.
- LESGART, CECILIA (2023).** *Tiempos nebulosos. Crisis de la democracia, clima autoritario e indeterminación conceptual.* Estudios. *Revista del Centro de Estudios avanzados* N° 49. Universidad Nacional de Córdoba.
- LECHNER, NORBERT (1988).** *De la revolución a la democracia.* En *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política.* FCE.
- NUN, JOSÉ (1987).** *La teoría política y la transición a la democracia.* En Portantiero, Juan Carlos y Nun, José, *Ensayos sobre la transición a la democracia en Argentina.*
- O'DONNELL, GUILLERMO (2010).** *Transiciones desde un gobierno autoritario.* Prometeo.
- RABOTNIKOF, NORA (1992).** *El retorno de la Filosofía Política: notas sobre el clima teórico de una década,* *Revista Mexicana de sociología.* Número 4. UNAM.
- RINESI, EDUARDO (2022).** *Si el hombre va hacia el agua.* Escritos Políticos 2001–2021. UBU. Ediciones.
- ROMERO, LUIS ALBERTO (2006).** *La democracia y la sombra del Proceso.* En Quiroga, Hugo y Tcah, César, *Argentina 1976–2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia.* Homo Sapiens.